



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DEL BUZÓN DEL CIUDADANO COMO MECANISMO PARA MEJORAR LA RESOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS SALMANTINOS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Ayuntamientos son las administraciones públicas más cercanas al ciudadano siendo, por lo tanto, los que en mayor medida y más fácilmente pueden establecer sistemas de participación ciudadana en la toma de decisiones. El ciudadano tiene que ejercer y desarrollar el derecho a la participación en la toma de decisiones, este ejercicio puede realizarse de diversas formas (presupuestos participativos, audiencias públicas, participación en Plenos de la Corporación).

En los municipios pequeños el acceso al alcalde y concejales, para recibir información (transparencia) y participar en la toma de decisiones, es relativamente sencillo, existe un contacto de proximidad, es fácil hablar con ellos. Más complejo es la comunicación bidireccional entre los vecinos y sus representantes en los ayuntamientos de poblaciones medianas o grandes. Actualmente, existe una preocupación en estos ayuntamientos de poblaciones con un número importante de habitantes por instaurar y mejorar las políticas de participación ciudadana, ya que suponen una legitimación de las políticas desarrolladas y, además, son reclamadas por los vecinos como parte de un sistema de transparencia que obligatoriamente deben tener las administraciones públicas.



El Ayuntamiento de Salamanca puso a disposición el teléfono 010 –con coste para los usuarios-, que permite a los vecinos comunicar pequeñas deficiencias existentes en la vía pública. Este servicio no es desarrollado por funcionarios del Ayuntamiento, como ha propuesto en reiteradas ocasiones el GMS (es un servicio privatizado desde su puesta en marcha). También desarrolla los presupuestos participativos que, en este segundo año, ha decrecido la participación ciudadana y que será preciso analizar en un futuro próximo.

El objetivo último de esta moción es incrementar los canales establecidos para la comunicación entre los vecinos de Salamanca y la Corporación Municipal y, más concretamente, con los responsables del Equipo de Gobierno. Sobre todo, al comprobar que el actual sistema de comunicación de los vecinos con la administración municipal, es unidireccional y nada se conoce de las demandas ni de las respuestas obtenidas por los vecinos en sus demandas, sugerencias o iniciativas.

Desde el Grupo Municipal Socialista, y tomando como referencia experiencias de éxito de otras ciudades españolas, consideramos que se podría hacer mediante la creación de una sección específica dentro del portal web municipal, bajo la denominación “buzón de ciudadano”, que permitiera canalizar las sugerencias, peticiones sobre los servicios que presta el Ayuntamiento. Estas aportaciones de los ciudadanos serían contestadas por los responsables de las diversas áreas, siendo públicas estas respuestas y pudiendo interaccionar sobre las mismas. Además, al conocerse las respuestas, permitiría que otros ciudadanos realizaran aportaciones sobre las mismas.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca promueva actividades para analizar las diversas experiencias de participación de este tipo y que han resultado exitosas en otros Ayuntamientos.
2. La creación de una página web (Buzón del Ciudadano) en la que se establezca una relación entre los vecinos y la administración, solventando sus quejas y recogiendo sus aportaciones, en el sentido expuesto en esta moción.

Moción al Pleno



PSOE

En Salamanca, a 28 de noviembre de 2017

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista